

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

**Cultura de la Lengua Portuguesa
(Tercera Lengua Extranjera)**

Grado	Grado en Traducción e Interpretación	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Cultura de la Lengua C (Tercera Lengua Extranjera)	Materia	Cultura de la Lengua C (Tercera Lengua Extranjera)				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda un nivel de lengua B1 del Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Introducción a la variación lingüística, registros y lenguajes especializados.
- Análisis y síntesis textual.
- Redacción y modelos textuales.
- Revisión textual.
- Aspectos contrastivos y comunicativos de la lengua C.
- Instituciones, historia, cultura y realidad sociopolítica y económica de las áreas geográficas de la lengua C.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG05 - Conocer la lengua C (segunda lengua extranjera) o la tercera lengua extranjera, escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG06 - Conocer la cultura de la lengua C (segunda lengua extranjera) o de la tercera lengua extranjera.
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.



- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Desarrollar en el estudiante:

1. La consciencia de que los componentes de la identidad cultural determinan la traducción y la interpretación.
2. La capacidad de identificar y analizar el discurso de la identidad cultural y emplear esta habilidad como herramienta en las tareas de traducción e interpretación.
3. La capacidad de reconocer y analizar las marcas culturales que aparecen en diferentes tipos de textos.
4. La capacidad de relacionar los textos y discursos producidos con su contexto cultural (institucional, histórico ...).
5. Las habilidades necesarias para resolver los problemas culturales que encontrará en los textos que tendrá que traducir.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Marco general

1. Marco geopolítico



2. Marco político y social

3. Historia

Marco específico

1. Lusofonía. Aspectos etnolingüísticos
2. Geografía
3. Historia e ideología
4. Pragmática de la comunicación
5. Literatura, artes escénicas y artes plásticas
6. Tradiciones populares. Religiones
7. Medios de comunicación
8. Sistema educativo
9. Sistema administrativo
10. Sistema jurídico
11. Situación sociopolítica

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

1. Elaboración de trabajos y exposiciones en grupo.
2. Debates y puesta en común.
3. Análisis textual orientado hacia la traducción.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

ATLAS da língua portuguesa na história e no mundo, Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1992.

BASTOS, Manoel de Jesus. "Organização do Sistema Educacional Brasileiro". Revista Científica Multidisciplinar Núcleo do Conhecimento. Edição 05. Ano 02, Vol. 01. pp 277-286, Julho de 2017.

COUTO, Jorge, A construção do Brasil : ameríndios, portugueses e africanos, do início do povoamento a finais de Quinhentos, Lisboa: Cosmos, 1995.



DOMINIQUE, Nilma Nascimento Santos, Emblemas gestuales españoles y brasileños: estudio comparativo, Revista redELE, nº 9, 2008.
[<http://www.educacion.es/redele/Biblioteca2008/NilmaDominique.shtml>]

ESPAÑA - Portugal: horizonte 2010, Madrid: Estudios de Política Exterior, 2001.

FERNANDES, António José, Os Sistemas político-constitucionais português e espanhol. Análise comparativa, Lisboa: Europa Editora, s.d.

FREYRE, Gilberto, Casa Grande Senzala, Lisboa: Edição Livros do Brasil, s.d.

GONZÁLEZ Tejera, Federico J. Portugueses y españoles. Una guía para entenderse mejor, Madrid: Minerva, 2010.

HERCULANO, Alexandre, História de Portugal, Lisboa: Livraria A. Bertrand, s.d.

MARQUES, A. H. de Oliveira, Breve história de Portugal, Lisboa: Presenca, 2001.

NEWITT, Malyn, História de Moçambique, Mem Martins: Europa-América, 1997.

SORGIAL, Pierre, Guia das ilhas de Cabo Verde, Lisboa: Lidel, 1995.

SARAIVA, Antonio José, História da literatura portuguesa, Porto: Porto Editora, 1985.

VERGER, Pierre, Orixás, Deuses Iorubás na Africa e no Novo Mundo; 5.ª ed; Currupio, Salvador, 1997.

VIANNA, Hélio, História do Brasil, São Paulo: Melhoramentos, 1994.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- A Língua Portuguesa <http://www.linguaportuguesa.ufrn.br/>
- Assembleia da República <http://www.parlamento.pt/Paginas/default.aspx>
- Cámara Oficial española de Comercio en Brasil <http://www.camaraespanhola.org.br/pages/viewfull.asp?CodArt=22>
- Cinema português <http://cvc.instituto-camoes.pt/conhecer/bases-tematicas/cinema-portugues.html>
- Comunidade dos Países de Língua Portuguesa CPLP: <http://www.cplp.org/>
- División administrativa de Portugal <http://portugal.veraki.pt/regioes/regioes.php>
- Empresa brasileira de turismo - EMBRATUR: www.embratur.gov.br Eu sou jurista <http://www.eusou.com/jurista/>
- Gastronomias: <http://www.gastronomias.com/lusofonia/brasil.html>
- Governo Federal do Brasil: www.brazil.gov.br Instituto Camões www.instituto-camoes.pt/
- Jornais do Brasil <http://www.jornaisdobrasil.com/>
- Jornais portugueses <http://www.jornaisportugueses.com/>
- Mercosul <http://www.mercosur.int/msweb/Portal%20Intermediario/>
- Ministério da Educação de Portugal: <http://min-edu.pt>



- Ministério da Educação e do Desporto do Brasil: <http://www.mec.gov.br>
- Página de João Roque Dias <http://www.jrdias.com/index-por.htm>
- Povos indígenas <http://www.funai.gov.br/>
- Sabores lusófonos: <http://portugal-linha.pt/sabores>
- Senado Federal de Brasil <http://www.senado.gov.br/sf/>
- Turismo de Portugal <http://www.visitportugal.com/Cultures/pt-PT/default.html>
- Uol Educação <http://educacao.uol.com.br/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Sesiones de discusión y debate.
- MD03 Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD05 Seminarios.
- MD07 Realización de trabajos en grupo.
- MD08 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

En la convocatoria ordinaria la evaluación será continua y consistirá en la realización de cuatro pruebas y una prueba final.

Instrumentos de evaluación. Pruebas:

- Pruebas sobre los contenidos de la asignatura con preguntas abiertas cortas y preguntas de respuesta múltiple.
- Elaboración y exposición de un trabajo relacionado con el temario de la asignatura.
- Comentario de textos con referencias culturales relacionadas con el temario de la asignatura.
- Prueba de revisión global.

Criterios de evaluación:

- Conocimiento y dominio claro y preciso de los conceptos tratados en el temario.
- Capacidad de razonamiento, relación, interpretación y análisis crítico desde un punto de vista traductológico.
- Utilización de fuentes de documentación variadas, válidas, fiables y actualizadas.
- Planteamiento y análisis del asunto con claridad, precisión y coherencia.
- Expresión clara y correcta. La calificación final será la nota media de las pruebas realizadas.

La calificación final será la nota media de las pruebas realizadas.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria ordinaria de evaluación única final, así como en la convocatoria extraordinaria, la evaluación constará de una prueba (100%) dividida en tres partes:

- Preguntas abiertas sobre el contenido de la asignatura.
- Preguntas de respuesta múltiple.
- Comentario de textos con referencias culturales relacionadas con el temario de la asignatura La calificación final será la nota obtenida en esta prueba.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En la convocatoria extraordinaria, la evaluación constará de una prueba (100%) dividida en tres partes:

- Preguntas abiertas sobre el contenido de la asignatura.
- Preguntas de respuesta múltiple.
- Comentario de textos con referencias culturales relacionadas con el temario de la asignatura La calificación final será la nota obtenida en esta prueba.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

